

I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

2325 *DECRETO 189/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 112/2007, de 10 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Por Decreto de 6 de julio de 2007, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, se estableció la nueva organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el fin de acometer adecuadamente el desempeño de las competencias legalmente asignadas.

Con objeto de alcanzar la máxima eficacia en la acción de Gobierno, se ha considerado conveniente unificar competencias en materia de relaciones institucionales.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 24 de julio de 2007,

DISPONGO

Artículo único.- Modificación del Decreto 112/2007, de 10 de julio.

Se introduce la siguiente modificación en el Decreto 112/2007, de 10 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón:

El artículo 1 tendrá la siguiente redacción:

«La Presidencia del Gobierno de Aragón contará, como órgano directivo, con la Secretaría General Técnica de la Presidencia».

DISPOSICION FINAL

Unica.- El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 24 de julio de 2007.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU**

**El Consejero de Presidencia,
JAVIER VELASCO RODRIGUEZ**

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

2326 *DECRETO 190/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se declara el cese de don Jesús López Cabeza como Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.*

A propuesta del Consejero de Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, vengo en declarar el cese como Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión de don Jesús López Cabeza, con efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 24 de julio de 2007.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU**

**El Consejero de Presidencia,
JAVIER VELASCO RODRIGUEZ**

2327 *DECRETO 191/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Ramón Tejedor Sanz como Secretario General de Relaciones con las Cortes.*

A propuesta del Consejero de Presidencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 16.15 del Texto refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, vengo en disponer el cese como Secretario General de Relaciones con las Cortes de don Ramón Tejedor Sanz, con efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, por nombramiento para otro cargo.

Zaragoza, 24 de julio de 2007.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU**

**El Consejero de Presidencia,
JAVIER VELASCO RODRIGUEZ**

2328 *DECRETO 192/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Rafael Santacruz Blanco como Director General de Servicios Jurídicos del anterior Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.*

A propuesta del Consejero de Presidencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 16.15 y 25.10 del Texto refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, vengo en disponer el cese como Director General de Servicios Jurídicos del anterior Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de don Rafael Santacruz Blanco, con efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 24 de julio de 2007.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU**

**El Consejero de Presidencia,
JAVIER VELASCO RODRIGUEZ**

2329 *DECRETO 193/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión a don Ramón Tejedor Sanz.*

A propuesta del Consejero de Presidencia, emitido el parecer favorable del Consejo de Administración previsto en el artículo 7.b) de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la citada norma, vengo en nombrar Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión a don Ramón Tejedor Sanz, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 24 de julio de 2007.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU**

**El Consejero de Presidencia,
JAVIER VELASCO RODRIGUEZ**